



ACTA 03/2023

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IPECOL/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, FINANCIADOS A LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS POR EL IPECOL.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo **las 13:01 trece horas con un minuto** del día **24 de enero de 2023**, se reúnen los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, en la sala de juntas de dicho Instituto, con domicilio en Tercer Anillo Periférico s/n, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y los artículos 1º, numeral 1, fracción III; 2º, 3º, 10, 17, 20, 21, 26, numeral 1, fracción I, 27, 28 numeral 4, 30, numeral 1, fracción I; 32, - 42, 46 numeral 1 fracción III, 47-52, 53 numeral 1 fracción III; 55-62 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los correlativos aplicables de su Reglamento.

Para efectos de la transmisión de audio y video, se menciona que a los integrantes del comité se les hizo llegar en tiempo y forma la convocatoria correspondiente para que asistieran a la presente sesión; mencionado lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros del comité:

► **VOCALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:** Ing. **Hugo Alejandro Vázquez Montes**, Director General del IPECOL y Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto; **C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores** en cargada de la Dirección Administrativa; **C.P. Adalberto Mendoza Anguiano** Director de Finanzas; **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** Directora de Prestaciones; **Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz** Director de Tecnologías de la Información, todos ellos adscritos al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **ASESORES CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:** **C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores**, Directora de Contraloría, **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, Directora de Asuntos jurídicos ambas adscritas al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **INVITADO ESPECIAL:** **Francisco Javier Arcega Figueroa** en representación del **Prof. David Hernandez Viera**, Secretario General del SNTE, Sección 39. **con derecho a voz, sin voto**



► **ASESORA TÉCNICA CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:** designada para la presente licitación la **Ing. María Guadalupe Vázquez Velasco**, Jefa del departamento de afiliación y vigencia adscrita a la Dirección de Prestaciones del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

Finalmente, el **Ing. César Omar Ruelas Cárdenas** jefe de Departamento de Telemática de la Dirección de Tecnologías de la Información del IPECOL, quien es el encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que hoy se desarrolla.

Acto continuo, se procede a verificar la existencia del quórum legal, para lo cual se hace constar que en la presente sesión, se cuenta con la asistencia de **5** vocales del comité con derecho a voz y voto, **2** asesores con derecho a voz sin voto, **1** asesora técnica y **1** invitado especial haciendo un total de **9** miembros presentes del comité; por lo que es de declararse la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión, solicitando a los presentes lleven a cabo el registro de asistencia en la lista correspondiente. **ANEXO A**

Mencionado lo anterior, procedo a dar lectura y pongo a consideración de los miembros del Comité el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Emisión del fallo correspondiente de la Licitación Pública Nacional número IPECOL/003/2022, para la contratación de seguros de vida para el ejercicio fiscal 2023, financiados a los derechohabientes del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, con la finalidad de garantizar el pago de los préstamos hipotecarios otorgados.
- III.- Clausura de sesión y levantamiento del acta.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, solicita en este acto a los miembros con derecho a voz y voto sirvan a emitir su voto a favor o en contra del orden del día a propuesto a desarrollarse en la presente sesión.

votos emitidos:

No.	Integrantes del Comité	Sentido del voto
1	Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes	A FAVOR
2	C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores	A FAVOR
3	C.P. Adalberto Mendoza Anguiano	A FAVOR
4	Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo	A FAVOR
5	Ing. Dante Noe Magaña Ortiz	A FAVOR

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Respecto al punto número I del orden del día consistente en el registro de asistencia y verificación del quórum legal, este ya ha quedado agotado.

SEGUNDO: Acto continuo, se procede con el punto número II del orden del día, consistente en el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional no. IPECOL/003/2022, con fundamento en los artículos 1 numeral 1, fracción III; 40 numeral 12 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, cede el uso de la voz **Ing. María Guadalupe Vázquez Velasco**, designada como Asesora Técnica para el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se desahoga para que se pronuncie sobre el dictamen que le fue encomendado y estar en posibilidad de emitir el fallo correspondiente.

DICTAMEN BASE PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Ing. María Guadalupe Vázquez Velasco, Jefa de Departamento de Afiliación y Vigencia de la Dirección de Prestaciones del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima y asesora técnica para el análisis de las propuestas realizadas por los licitantes SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIARO BANORTE, SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.; con fundamento en los artículos 35, 36, 40, vinculados con el 41, y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como en los puntos V.III JUNTA DE ACLARACIONES; V.V ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y V.VI EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES de las Bases de la Convocatoria a Licitación Pública Nacional número IPECOL/003/2022, para la contratación de seguros de vida para el ejercicio fiscal 2023, financiados a los derechohabientes del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, con la finalidad de garantizar el pago de los préstamos hipotecarios otorgados por el IPECOL; declaro que en me hicieron llegar las Actas 01/2023 y 02/2023 de fecha 10 y 17 de enero del año en curso, así como todos y cada uno de los anexos, correspondientes a los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de propuestas técnicas económicas; y por haber tenido la documentación necesaria para su análisis; hago saber a los miembros del comité que en tiempo y forma emití dictamen correspondiente en el cual se valoraron las propuestas realizadas por los participantes; Por lo que solicito que el dictamen elaborado, sea agregado como si a la letra se insertase al acta que se elabore con motivo de la presente sesión y así obre como constancia de su elaboración. **ANEXO B.**

Acto continuo, hace uso de la voz el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, quien solicita a la C.P. Ma Griselda Álvarez Flores que de lectura al fallo de la licitación manifiesta:



De conformidad con el dictamen emitido por la **Ing. María Guadalupe Vázquez Velasco en su carácter de Asesora Técnica para la presente licitación** el cual se toma como base y soporte para que el suscrito emita el siguiente:

FALLO

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, de acuerdo el acta 04/2022, de fecha 11 de julio de 2022, correspondiente a la primera sesión pública Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima; mediante la cual se designan como Director General de dicho Instituto, **emito el Fallo en relación a la Licitación Pública Nacional número IPECOL/003/2022, para la contratación de seguros de vida para el ejercicio fiscal 2023, financiados a los derechohabientes del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, con la finalidad de garantizar el pago de los préstamos hipotecarios otorgados por el IPECOL;** con fundamento en los artículos 60 y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1º, 40, 44 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima; 31, 48, numeral 1, fracción XLII de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima; 1, numeral 1, fracción III; 2, 3, 26, numeral 1, fracción II; numeral 2 y 5, 26 numeral 1 fracción II, 27, 28, 44, 45, 46 numeral 1, fracción III, 47 numeral 1 fracción IV numeral 2 y relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en V.III JUNTA DE ACLARACIONES; V.V ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.VI EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES y V.XIII FALLO DE LA LICITACIÓN de las Bases de la Convocatoria que nos ocupa, así como el Actas 01/2023 y 02/2023 de fechas 10 y 17 de enero de 2023, levantadas con motivo de los Actos de junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y económicas de la licitación Pública Nacional mencionada, se adjudica el contrato a la licitante:

PARTICIPANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PRIMA TRIMESTRAL OFERTADA	PRIMA ANUAL OFERTADA
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.	CUMPLE	SOLVENTE	\$191,256.92 M.N.	\$ 765,027.68 M.N.

Por reunir los criterios de adjudicación establecido en las bases de la convocatoria de la licitación que es objeto del presente fallo, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, por tener el mejor precio ofertado y por garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas para el área requirente de acuerdo con el



dictamen emitido por la Asesora Técnica, mismo que formará parte integral del presente Fallo, montos que fueron cotizados en pesos mexicanos.

El contrato derivado del presente fallo será adjudicado de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria de la licitación o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del presente fallo, en las oficinas Administrativas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, con domicilio en Tercer Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Col., a partir de las 09:00 a las 15:00 horas, debiendo comprometerse a entregar las garantías mencionadas en el modelo del contrato de las bases de la convocatoria de la licitación NÚMERO IPECOL/003/2022.

Para efectos de notificación de los participantes que no hubieren asistido al acto del fallo y que hubieren adquirido las Bases, se les enviará un correo electrónico informando que el acta del fallo se encuentra disponible en el Sistema de Compras Públicas del Gobierno del Estado de Colima, en la página <http://www.ipecol.col.gob.mx/Licitaciones> y en las oficinas del Instituto, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante.

Dado en el Instituto de Pensiones de los Servidores Público del Estado de Colima, a los 24 días del mes de enero del año 2023.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA

No habiendo más asuntos que tratar de acuerdo con el orden del día

TERCERO: el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece la presencia a los integrantes del comité que hacen posible este acto, y ordena que se elabore el acta que corresponda en la que se plasme los trabajos realizados en la sesión que se desahoga.

Finalmente procede llevar a cabo la clausura de la sesión y dándose por terminada la sesión ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IPECOL, siendo las **13 horas con 15 minutos** del día de su inicio, solicitando a los presentes que firmen al margen y al calce para su debida constancia el acta correspondiente.

El contenido de la sesión se encuentra disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=ir8OSMtwmSI>



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA**
(Con derecho a voz y voto)

PRESIDENTE




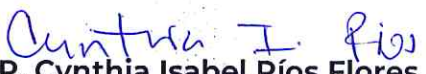
Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes
Director General del IPECOL

VOCALES PROPIETARIOS O SUPLENTES

 <p>Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo Directora de Prestaciones del Instituto del IPECOL</p>	 <p>C.P. Adalberto Mendoza Anguiano Director de Finanzas del IPECOL</p>
 <p>Mtro. Dante Noé Magaña Ortiz Director de Tecnologías de la Información del IPECOL</p>	 <p>C.P. Ma Guadalupe Griselda Álvarez Flores Encargada de la Directora Administrativa del IPECOL</p>
<p>ASESORA TÉCNICA</p>  <p>Ing. María Guadalupe Vázquez Velasco Jefa de Departamento de Afiliación y Vigencia adscrita la Dirección de Prestaciones del IPECOL</p>	<p>INVITADO ESPECIAL</p>  <p>Francisco Javier Arcega Figueroa Suplente del Secretario General de la sección 39 del SNTE</p>

ASESORES

(con derecho a voz)

 <p>Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL</p>	 <p>C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores Directora de Contraloría del IPECOL</p>
--	--



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

13 va. Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Instituto de Pensiones
de los Servidores Públicos del Estado de Colima
Acta 03/2023 del 24 de enero 2023.

POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES

C. Diana Gutierrez

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

7

ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO

Ing. César Omar Ruelas Cárdenas

Jefe de Departamento de Telemática
de la Dirección de Tecnologías de la Información del IPECOL

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA 03/2023, CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN TRECE ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL
ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2023.**

LISTA DE ASISTENCIA

13va. SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

SESIÓN: 13va. ordinaria.

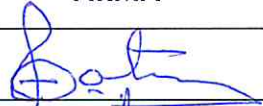
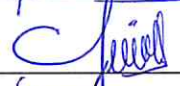
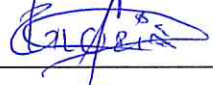


FECHA: 24 de enero de 2023.

HORA: 13:00 horas.


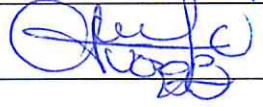
DOMICILIO: 3er Anillo Periférico S/N

Col. El Diezmo, Colima, Col.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ	DEPENDENCIA	FIRMA
HUGO A. VAZQUEZ M.	PRESIDENTE	IPECOL	
Ma Guadalupe Griselda Alvarez F.	Vocal	IPECOL	
Gloria E. Cárdenas T.	Vocal	IPECOL	
Dante Noel Mayans Ortiz	Vocal	IPECOL	
ADALBERTO MANDONA A	Vocal	IPECOL	

CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ	DEPENDENCIA	FIRMA
Francisco Javier Arcega Figueroa		SINTE 39	
Laura Vargas	Asesor	IPECOL	
Cynthia I. Ros Flores	Asesora	IPECOL	Cynthia I. Ros Flores
María Gope Velazquez Velasco	Asesora técnica	IPECOL	


LISTA DE ASISTENCIA

13va. SESIÓN ORDINARIA

24 DE ENERO DE 2023

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

LICITANTES PARTICIPANTES CON PROPUESTAS:

No.	PERSONA MORAL	ASISTE	NOMBRE REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	✓	DIANA GUTIERREZ.	
2	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	/	/	/
3	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	/	/	/